

# CORTE SUPREMA

## CHILE

clm

# EDICTO

Llámesese a concurso por el término de 15 días corridos, a contar de su fecha de publicación en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Presidente del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en la vacante que se producirá a partir del 12 de mayo de 2022 por cese de funciones de don Enrique Vergara Vial, por término del período de nombramiento.

Los interesados que reúnan las condiciones exigidas por la ley N° 211, deberán oponerse al concurso en la forma y oportunidad que determina el Auto Acordado N° 120-2003, de fecha 26 de diciembre de 2003, publicado en el Diario Oficial el 13 de enero del año 2004, debiendo acompañar los respectivos antecedentes a los siguientes correos electrónicos [plandero@pjud.cl](mailto:plandero@pjud.cl) y [clopez@pjud.cl](mailto:clopez@pjud.cl)

Santiago, 28 de febrero de 2022.

AD-236-2022

